R.I.M.S.L. No. 1632/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 15/2023 PARA LA ADQUISICION DE BALIZAS PARA USO DE LA INSTITUCION. CONTRATO ABIERTO - ID: 434.452 A LA EMPRESA HARD & SOFT S.A - RUC N° 80017149-7, REPRESENTANTE LEGAL LIC. CINTIA ALICE SANCHEZ MONGES.----------

San Lorenzo, 16 de noviembre de 2023.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, elevado al conducto jerárquico correspondiente, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la licitación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la institución.---------

Que, en dicho informe manifiestan que se han presentado 2 (dos) ofertas, y que habiendo concluido el análisis conforme a los anexos, la Carta de Invitación y la Ley 2051/03 que lo reglamenta, sugieren la adjudicación de llamado a la empresa **HARD & SOFT S.A**, por cumplir los requisitos técnicos, legales y financieros.----------

Que, la Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas en su Artículo No. 28 Adjudicación expresa: *Con base en el Informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*----------

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la adjudicación.*----------

POR TANTO, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones; ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°. Adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 15/2023 PARA LA ADQUISICION DE BALIZAS PARA USO DE LA INSTITUCION. CONTRATO ABIERTO - ID: 434.452 A LA EMPRESA HARD & SOFT S.A - RUC N° 80017149-7, REPRESENTANTE LEGAL LIC. CINTIA ALICE SANCHEZ MONGES**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	46171507-001	Barra de señalización LED de 5 módulos	Unidad	UNIDAD	1	50.000.000	100.000.000	Flash	Brasil	15.317.500	15.317.500
2	46171507-001	Luces de parilla	Unidad	UNIDAD	1	5.000.000	10.000.000	Flash	Brasil	1.050.000	1.050.000
3	46171507-001	Luz giratoria LED	Unidad	UNIDAD	1	15.000.000	30.000.000	Flash	Brasil	1.204.500	1.204.500
4	46171507-001	Luz de 6 LED´s	Unidad	UNIDAD	1	30.000.000	60.000.000	Flash	Brasil	6.600.000	6.600.000
										Precio Total	**24.172.000**

Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

LIC. FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

Precio Unitario Total de adjudicación: Gs. 24.172.000 (Son Guaraníes veinte y cuatro millones ciento setenta y dos mil) IVA incluido.----------

Monto Mínimo de Adjudicación del ítem 1: Gs. 50.000.000 (Son Guaraníes cincuenta millones) IVA INCLUIDO.----------

Monto Máximo de Adjudicación del ítem 1: Gs. 100.000.000 (Son Guaraníes cien millones) IVA INCLUIDO.----------

Monto Mínimo de Adjudicación del ítem 2: Gs. 5.000.000 (Son Guaraníes cinco millones) IVA INCLUIDO.----------

Monto Máximo de Adjudicación del ítem 2: Gs. 10.000.000 (Son Guaraníes diez millones) IVA INCLUIDO.----------

Monto Mínimo de Adjudicación del ítem 3: Gs. 15.000.000 (Son Guaraníes quince millones) IVA INCLUIDO.----------

Monto Máximo de Adjudicación del ítem 3: Gs. 30.000.000 (Son Guaraníes treinta millones) IVA INCLUIDO.----------

Monto Mínimo de Adjudicación del ítem 4: Gs. 30.000.000 (Son Guaraníes treinta millones) IVA INCLUIDO.----------

Monto Máximo de Adjudicación del ítem 4: Gs. 60.000.000 (Son Guaraníes sesenta millones) IVA INCLUIDO.----------

Art. 2°. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Secretaría General República del Paraguay

Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO INTENDENCIA República del Paraguay

Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal